

currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
1. Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social						
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS						
Subdirección General de Recursos						
Subdirector general	1	30	1.371.180	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en tramitación de recursos. Experiencia en Derecho Administrativo, Derecho de Trabajo y Seguridad Social.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Secretario de Director general	1	16	164.760	Madrid	C/D	-
2. Servicios Periféricos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social						
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ZARAGOZA						
Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1	28	1.430.628	Zaragoza ...	A	Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

9160

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988 de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de Oficial 2.ª A y dos de Auxiliar, de la plantilla de personal laboral de la Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios del Departamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987.

Esta Subsecretaría de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema de oposición y turno libre.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo entre el Organismo Autónomo Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios y su personal laboral y a las bases de convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria, ubicación de las plazas y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, de Madrid, y en las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento, en los Gobiernos Civiles y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlos constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo

señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal) y se presentarán en el Registro General del Departamento (paseo Infanta Isabel, número 1, 28014 Madrid), en los de las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Categoría profesional (Denominación de la plaza)	Especialidad	Número de plazas
Oficial 2.ª A	-	1
Auxiliar	-	2

9161

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante oposición, turno libre, para la provisión de plazas de personal laboral de distintas categorías profesionales de este Departamento y Organismos Autónomos del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el